

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA
COMPañÍA DE TRANSPORTE SAUCINC S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez día del mes de marzo del 2015 siendo las 18h10, en el local ubicado en la Cda Saucos IV Mz. F-377 Solar 7, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de Compañía de Transporte Saucinc S.A., previa convocatoria realizada por el señor José Cristóbal Silva Fernández, con fecha 23 de febrero del 2015, con el fin de tratar el Orden del Día propuesto en la misma. Actúa como Presidente de la Compañía el Señor José Cristóbal Silva Fernández y como Secretario de la misma, el Señor Yirles Inocencio Pincay Pisco, para llevar a efecto esta Junta General Extraordinaria, el Señor Presidente dispone se certifique el quórum reglamentario.- El Secretario, procede a tomar la lista en base al libro de acciones y accionistas, estando presente los siguientes accionistas: 1.- El señor Grenli José Ordoñez León, debidamente representado por el abogado Félix Montiel Sellan quien ostenta carta poder, propietario de 1097 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; 2.- El señor José Cristóbal Silva Fernández, propietario de 5485 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; 3.- El señor Yirles Inocencio Pincay Pisco, propietario de 6582 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; 4.- La señora Flerida Yanee Pincay Pisco, propietario de 3351 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; 5.- El señor Carlos Eleuterio Pincay Pisco, propietario de 1097 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; 6.- El señor Bryan Adrián Silva Pincay, propietario de 1097 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; 7.- La señora Ramona Trinidad Pincay Pisco, debidamente representado por el abogado Félix Montiel Sellan quien ostenta carta poder, propietario de 1097 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; 8.- William Alejandro Vargas Castillo, debidamente representado por el abogado Félix Montiel Sellan quien ostenta carta poder, propietario de 1097 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; sumadas todas las acciones y votos presentes dan un total de 20903 acciones ordinarias y nominativas correspondiéndole la misma cantidad de votos y que es equivalente al 76.05% del capital pagado de la compañía, existiendo el quorum reglamentario. Actúa como presidente su titular el señor José Cristóbal Silva Fernández e interviene como secretario el Gerente General señor Yirles Inocencio Pincay Pisco.- Estando en el día y en la hora indicada en la convocatoria efectuada el día 23 de febrero del 2015, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por secretaria se de lectura al orden del día, la misma que es: 1.- Informe de Gerente General.- 2.- Informe de Comisario.- 3.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros 2014.- El presidente solicita tratar sobre el primer punto del orden del día y solicita la intervención del Gerente General, leído el informe El señor presidente pone a consideración de la sala la moción presentada y por secretaria se toma los votos dando como resultado que por unanimidad de votos presentes aprueban el informe presentado.- El presidente solicita que por secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día.- El secretario expone: 2.- Informe del Comisario señor Edison Villegas Murillo quien procede a la lectura del informe de Comisario.- leído el informe El señor presidente pone a consideración de la sala la moción presentada y por secretaria se toma los votos dando como resultado que por unanimidad de votos presentes aprueban el informe presentado por el Comisario.- El presidente solicita que por secretaria se de lectura al siguiente y último punto del orden del día.- El secretario expone: 2.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros.- El señor presidente da lectura a los estados financiero e indica que se ha aplicado como lo determina la resolución 002-2014 de la Agencia Nacional de Transito la Caja Común y se priorizo el esquema presentado en la resolución concretando los resultados dados en el informe.- El señor presidente pone a consideración

